

## FORMATO AIR EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b>  SECRETARÍA DE SEGURIDAD	<b>Título de la propuesta regulatoria:</b>  PROTOCOLO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA RECIBIR DENUNCIAS.	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b>  LARISSA GUADALUPE LEÓN ARCE	<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b>	
<b>Punto de contacto:</b>  <b>Teléfono: (722) 275.82.00</b>  <b>Correo: larissa.leon@ssedomex.gob.mx</b>		
<b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>		
<b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b>  LA DENUNCIA CONSTITUYE UNA PIEDRA ANGULAR EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA, COADYUVANDO A LOS TRABAJOS DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.		
<b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b>  QUE LOS ELEMENTOS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CUENTEN CON UN DOCUMENTO NORMATIVO A SEGUIR, EN EL QUE SE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA LOS CRITERIOS PARA RECIBIR DENUNCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, SOBRE HECHOS QUE PUEDAN SER CONSTITUTIVOS DE DELITOS.		
<b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b>  ESTABLECER Y FORMALIZAR POR ESCRITO LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN OBSERVAR LOS ELEMENTOS PARA RECIBIR CUALQUIER TIPO DE DENUNCIA, YA SEA DE MANERA PRESENCIAL O POR CUALQUIER MEDIO SOBRE HECHOS QUE PUEDEN SER CONSTITUTIVOS DE DELITOS.		
<b>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>		
<b>4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.</b>  NO GENERA COSTOS, YA QUE SU OBJETIVO ES BRINDAR AL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, LAS HERRAMIENTAS DOCUMENTALES QUE LES PERMITAN DESEMPEÑAR SU LABOR CON MAYOR CERTEZA Y PROFESIONALISMO.		
<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X

Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>
---	--	----------

**III.-ANEXOS**

**6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>  
 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. -[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP\\_190221.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_190221.pdf)  
 LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig015.pdf>